



CARTA PASTORAL

En la apertura del Año Jubilar, por los cincuenta años de la erección canónica de nuestra Diócesis de Celaya.



**S.E. Mons. Víctor Alejandro
Aguilar Ledesma**
V Obispo de Celaya



CARTA PASTORAL

*En la apertura del Año Jubilar, por los cincuenta años
de la erección canónica de nuestra Diócesis de Celaya.*



**S.E. Mons. Víctor Alejandro
Aguilar Ledesma**
V Obispo de Celaya

CARTA PASTORAL

*En la apertura del Año Jubilar,
por los cincuenta años de la erección canónica
de nuestra Diócesis de Celaya.*

Queridos hermanos sacerdotes, religiosos, religiosas, diáconos, seminaristas, hombres y mujeres de buena voluntad, que peregrinan en esta querida Diócesis de Celaya.

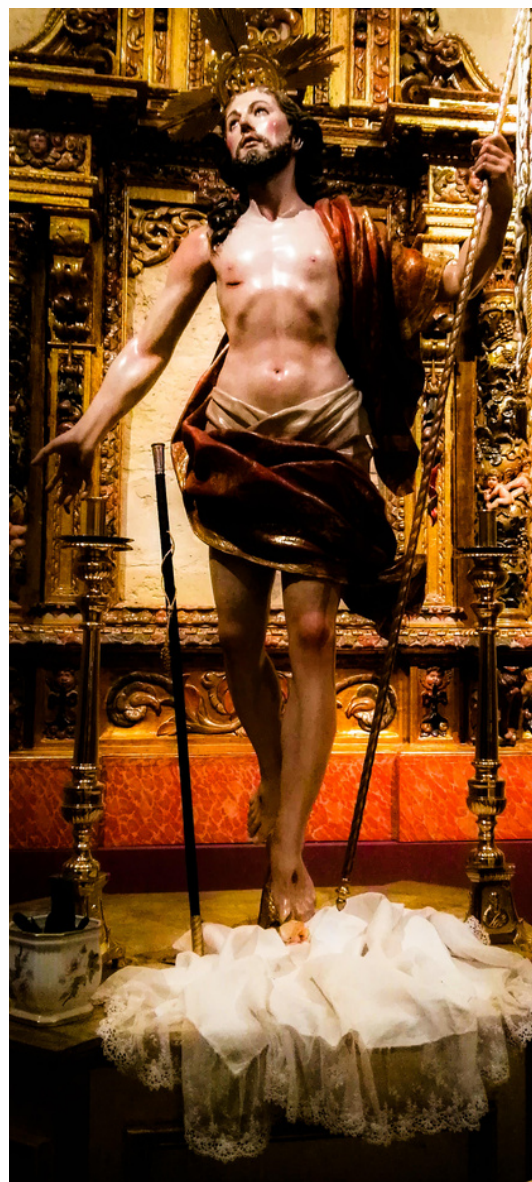
I. "El Señor ha estado grande con nosotros, y estamos alegres."

(Sal 125)

RECORDAR CON GRATITUD EL PASADO.

1. Muy queridos hermanos y hermanas, ¡Feliz Pascua!, Jesucristo ha resucitado. En el gozo de la Resurrección les saludo con el afecto de siempre, deseándoles todo bien y que la paz de Cristo esté en sus vidas y en su corazón.

2. En la alegría de la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, anuncio la celebración de un Año Jubilar en nuestra querida Diócesis de Celaya, para conmemorar los cincuenta años de su erección canónica, iniciándose el próximo 18 de abril del presente y concluyendo el 18 de abril del 2024, fecha en que se cumplen los cincuenta años.



3. Para celebrar debidamente este acontecimiento y aprovechar espiritual y pastoralmente este momento histórico, solicité al Papa Francisco, a través de la Penitenciaría Apostólica la concesión de un año Jubilar Diocesano, con la posibilidad de ganar indulgencia plenaria, lo que nos ha sido concedido con fecha 21 de febrero del presente año.

4. Cincuenta años de vida diocesana bien merecen una celebración especial. Somos herederos de un legado de fe cristiana, de vida eclesial y compromiso evangelizador. Legado que el Señor ha puesto en nuestras manos para que lo sigamos transmitiendo a los hombres y mujeres de nuestro tiempo.

**"... año Jubilar
Diocesano, el Papa
Francisco nos ha
concedido ganar
indulgencia
plenaria..."**

Cfr. 3

5. El Papa San Juan Pablo II nos ha enseñado en su encíclica *Novo Millennio Ineunte*, que hay que "recordar con gratitud el pasado, a vivir con pasión el presente y a abrirnos con confianza al futuro" (NMI, 1). Desde este contexto, agradecemos a Dios su presencia en estos cincuenta años: fue iniciativa de Dios atento a sus hijos; fue mirada compasiva que se volvió a nosotros; nos llamó y nos convocó a conformarnos como su Pueblo caminante, Cuerpo de su Hijo y Templo de su Espíritu; con la vocación a convertirnos en la Iglesia de Cristo que peregrina en estas tierras del Bajío. Fue en primer lugar don y gracia de Dios, y sólo después trabajo y compromiso humano.

6. Impulsado por la fuerza del Espíritu Santo y guiado maternalmente por la Santísima Virgen, este pueblo nacido de la Pascua de Cristo y de un renovado dinamismo conciliar, inició su peregrinar el 18 de abril de 1974, jueves de la Octava de Pascua, mediante la bula "*Scribae illi Evangelico*" promulgada por el Papa San Pablo VI y ejecutada por el Delegado Apostólico, Mario Pío Gaspari, quien dio posesión canónica a Mons. Victorino Álvarez Tena, de feliz memoria, como primer obispo Diocesano y a quien el Señor llamó a su presencia el 4 de noviembre de 1987.



7. El anuncio de Jesucristo ha llegado en la voz de grandes apóstoles. Él se manifestó por medio de tantos hombres y mujeres, comprometidos en la difusión del evangelio, incansables catequistas y agentes de pastoral que junto a obispos, sacerdotes, religiosos y religiosas, continuaron construyendo sobre los cimientos que otros habían puesto, sostenidos y animados por un sinnúmero de gente creyente y esperanzada, de los cuales es imposible mencionar nombres, pero que están ciertamente inscritos en "el libro de la vida del Cordero." (Cfr Ap 21,27)

8. Nuestra historia diocesana ha sido narrada muchas veces, y como sucede en las narraciones humanas, han salido a flote personas, acontecimientos, grandes obras y aciertos, pero también conflictos y desencuentros. No podría ser de otra manera.

Con ocasión de la celebración jubilar, queremos intentarlo de nuevo. Queremos asumir los primeros cincuenta años de vida como Diócesis, pero ahora, permitiendo que el Resucitado nos acompañe y nos ayude a releer nuestra historia en clave salvífica.

9. Como los discípulos de Emaús (Cfr Lc. 24,13), queremos permitir que Jesús interprete, desde Dios y sus proyectos, nuestro caminar, contarle a Jesús nuestra historia diocesana y permitir que su mirada limpie la nuestra. Dejar que nos interprete, aprender a contarnos las cosas desde su visión.

"...incansables catequistas y agentes de pastoral que junto a obispos, sacerdotes, religiosos y religiosas, continuaron construyendo sobre los cimientos que otros habían puesto..."

Cfr. 7

II. "Quédate con nosotros porque está atardeciendo." (Lc. 24,29)

VIVIR CON PASIÓN EL PRESENTE.

10. No podemos conformarnos simplemente con los logros del pasado, reconociendo que hubo hombres y mujeres que supieron responder a las urgencias de su tiempo desde el Evangelio y con gran espíritu de servicio, sino, sentirnos llamados a tener la misma audacia, la fidelidad creativa para llegar a donde sigue habiendo hoy sed de evangelio, e intervenir allí con pasión y con osadía cristiana.

11. Reconocemos que aún con los empeños pastorales de estos cincuenta años, sigue habiendo espacios y lugares donde los valores del Reino de Dios no han transformado, desde lo profundo, las formas de convivencia humana, el trabajo y la educación. Nos ha faltado comprometernos críticamente en su conversión.

12. Hemos hecho de nuestra Iglesia, una Iglesia a nuestro tamaño con miedo al compromiso. Por este miedo hemos intentado ignorar sin denunciar, callado sin defender, haciendo a un lado la auténtica justicia y opacado la verdad que nos hace libres. Reconocer nuestras fallas no es humillante, sino sanador. Ahí volvemos a encontrarnos con la misericordia de Dios y desde aquí miramos hacia adelante para caminar a donde el Señor quiere que estemos, como personas y como Iglesia.

13. Como Iglesia diocesana reconocemos el pasado con gratitud, con el deseo de asumir el presente en actitud decididamente misionera, imploramos como los discípulos de Emaús: "Señor, quédate con nosotros" (Cfr. Lc. 24,29). Aquellos discípulos pasaron de ser dos tristes decepcionados de sus historias de vida, a tomar las riendas para hacer algo por el prójimo, para abrir la puerta de su casa al peregrino.





14. Somos una Iglesia Diocesana que ha conocido momentos de grandes esfuerzos, queremos vivir como pueblo de Dios una experiencia de comunión, a partir del encuentro personal con Jesucristo y su Palabra viva, que impulse la participación de los bautizados. Desde nuestro Plan Diocesano de Pastoral, queremos hacer de nuestra diócesis una Iglesia misionera, con una pastoral de procesos y clara identidad sacerdotal, de vida consagrada y laical, para tener parroquias renovadas que respondan a los desafíos del hombre de hoy. (Cfr. II PDP)

15. Algo que podemos resaltar en la población de nuestra diócesis es su sentir religioso, que tiene apertura a la trascendencia; lo que contrasta con una evangelización superficial de la mayoría de la población, un deseo de milagros y soluciones inmediatas frente a sus necesidades; y las estructuras burocráticas con actitud poco acogedora,



en algunas de nuestras parroquias y comunidades.

16. Un alto porcentaje de nuestras comunidades están formadas por personas que no han tenido o no se han dado el tiempo suficiente para reflexionar su fe, personalizarla y experimentarla en el seno de una comunidad. En general, hay muchos bautizados no evangelizados, por ende, no están en condiciones de asumir el compromiso cristiano para vivir como discípulos misioneros en la Iglesia y en el mundo.

17. Se refleja en la mayoría de los sacerdotes el gusto por continuar con espíritu renovado el caminar en una pastoral planificada, sin embargo, aún se dan trabajos pastorales aislados, dejando entrever una resistencia a lo que implica una mayor entrega en los procesos de evangelización, urgiendo una conversión personal y pastoral en clave sinodal.



18. En este momento de nuestra historia diocesana consideramos que no será posible avanzar en los caminos de la evangelización si en la vida ordinaria del agente evangelizador no se reflejan actitudes que acompañen su mensaje, tales como: diálogo, escucha, tolerancia, sencillez, amabilidad, servicio, sobriedad, y apertura en la aceptación y puesta en práctica del imperativo de hacer de nuestra diócesis una Iglesia en estado permanente de misión, para concretar la edificación del Reino de Dios en nuestra Iglesia local, atendiendo al llamado del Santo Padre Francisco que nos pide ser una Iglesia en salida, samaritana y sinodal.

"...el agente evangelizador en la vida ordinaria debe reflejar actitudes que acompañen su mensaje, tales como: diálogo, escucha, tolerancia, sencillez, amabilidad, servicio, sobriedad, y apertura..."

Cfr. 18

III. "Señor, ¿a quién iremos? Tú tienes palabras de vida eterna, y nosotros creemos y sabemos que tú eres el Santo de Dios."

(Jn 6, 67-69)

ABRIRNOS AL FUTURO CON ESPERANZA

19. En el relato de los peregrinos de Emaús, podemos contemplar cómo las memorias adoloridas de aquellos dos discípulos habían sido narradas al desconocido que se les unió para acompañarles; Él les había ayudado pacientemente a verlas desde otro ángulo, les había dado enfoque nuevo, la perspectiva de la historia que Dios quería escribir.

20. Nuestro deseo es contemplar al Resucitado que continúa caminando con nosotros, escuchar sus palabras de vida eterna y discernir la historia que Dios quiere escribir para esta Iglesia particular. Nuestro Año Jubilar debe dejar como resultado una gran disposición y docilidad para convertirnos en instrumentos eficaces de salvación, capaces de vencer los vicios de la improvisación, la apatía y el paralelismo.

21. Celebrar cincuenta años de vida diocesana, nos impulsa a continuar siendo una Iglesia particular que, caminando agradecida en la fe, suscite una comunión eclesial que impulse un proceso evangelizador con estilo sinodal y decididamente misionero. Recordando que la Iglesia avanza, camina junta, es sinodal, pero siempre es el Espíritu su gran protagonista.

22. El Jubileo tiene un contenido social muy importante, nos invita a crear una nueva cultura de solidaridad y cooperación, en la que todos asuman su responsabilidad en el servicio de cada persona. La extrema pobreza es fuente de violencias, rencores y escándalos. Poner remedio a la misma es una obra de justicia y, por tanto, de paz.

"Nuestro Año Jubilar debe dejar como resultado una gran disposición y docilidad para convertirnos en instrumentos eficaces de salvación..." cfr. 20

23. La verdadera caridad tiene que surgir de una sincera conversión interior. La solidaridad debe brotar de un corazón nuevo, que está anclado en el mandamiento del amor (Cfr. Jn 13,34). Todas nuestras obras de caridad deben brotar de ese principio fundamental y no de otras motivaciones o intereses. Necesitamos volver a lo esencial (Cfr. EG. 11) La preocupación de Jesús fue siempre y en primer lugar el sufrimiento de los demás, y allí anunciar la vida nueva que el Padre ofrece gratuitamente. Tenemos que dejar a un lado cansancios y angustias, es tiempo de entrega, tiempo de compasión y solidaridad.

24. Estamos llamados a dejar huella de la presencia de Dios en el momento histórico que nos toca vivir. Así como nuestros antepasados nos dejaron testimonio de su fe, manifestada en la construcción de majestuosos templos, lo que nos lleva a pensar en la centralidad de Dios en la vida de los hombres de esa época. Ahora ésta celebración jubilar debe provocar en nosotros, renovados impulsos en la construcción de nuestra nueva Catedral, heredando a las generaciones venideras, no sólo un edificio, sino una muestra tangible de la grandeza y belleza de la fe que profesamos.



25. Siguen resonando en nosotros las palabras del Señor Jesús: "Rueguen, por lo tanto, al dueño de la mies que envíe trabajadores a sus campos" (Lc 10,1). Una invitación siempre vigente. Como fruto de este Año Jubilar, debemos hacernos corresponsables, sacerdotes y fieles, en la promoción de las vocaciones sacerdotales. Acompañamos desde ahora, a nuestro Seminario Diocesano que iniciará su camino jubiloso por sus cincuenta años de formar pastores, a celebrarse el 8 de septiembre del 2024. Todo un camino de siembra generosa que ha dado abundancia en la cosecha.

26. En el marco de este año Jubilar, hemos elevado a Santuarios Diocesanos, el lugar donde se venerán las reliquias de primer grado del Beato Fray Elías del Socorro Nieves, (Cañada de Caracheo, Cortazar, Gto.), y el templo dedicado a San Martín de Tours, (San Martín de Terreros, Dolores Hidalgo, Gto) Santuarios en los que se abrirá la Puerta Santa el próximo 18 de abril del presente y en donde se podrá ganar la indulgencia plenaria, además de la santa Iglesia Catedral.

IV. CONCLUSIÓN

27. La celebración del Jubileo Diocesano es una verdadera oportunidad de renacer, un momento de gracia de parte del Padre para responderle como pueblo suyo: pueblo de hijos en el Hijo y hermanos en esta familia de Dios. (Cfr PGP. 177)

28. Celebremos con gratitud y júbilo, la fidelidad de Dios Padre en nuestra historia diocesana; que el Sagrado Corazón de Jesús nos impulse para ser una Iglesia misionera "caminando agradecidos en la fe", con renovado entusiasmo y sólida esperanza (Cfr PGP 195) y, que bajo la acción del Espíritu Santo, anunciemos y construyamos el Reino de Dios.

29. A la Virgencita del cielo, La Purísima Concepción; nuestra Madre Santísima de la Luz; encomendamos nuestra celebración Jubilar y nos acogemos bajo su manto protector.



30. Dirigimos desde ahora nuestras súplicas para que por intercesión de los Beatos Fray Elías del Socorro Nieves y José Trinidad Rangel, los frutos de este Jubileo para nuestra Diócesis, sean claros signos de la cercanía del Reino de Dios.

Dado en la ciudad y sede episcopal de Celaya de la Purísima Concepción, Gto., a los 9 días del mes de abril de 2023, en la apertura del Año Jubilar.

Con mi cariño y afecto fraterno.



*+ Rafael J. Quiroga S.
V. Obispo de Celaya*



DIÓCESIS DE CELAYA
•Caminando agradecidos en la fe•

